

BASES

BUTONI FEST, organiza el concurso de cortometrajes exprés "BUTONI FAST FILM"

El festival constará de la realización de un cortometraje no superior a 5 minutos (incluyendo créditos) en un tiempo límite de 48 horas.

INSCRIPCIÓN

Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años de forma individual o en equipo. Habrá un responsable por grupo y se presentará **un proyecto por inscripción**. Para inscribirse hay que rellenar el formulario que se encuentra en la web : <https://butonifest.com/butoni-fast-film/>. En un plazo máximo de 48h se enviará la confirmación de la inscripción.

FESTIVAL

Los participantes acudirán a la "Casa de la Cultura" (Carrer de Timoneda, 6) en Manises el sábado 14 de septiembre a las 11:30h para la inauguración de la competición. Allí, el responsable de cada grupo deberá identificarse con su DNI para confirmar la participación del grupo y momento en el que se les entregará la acreditación y un mapa de las zonas donde se puede grabar de la ciudad de Manises. Posterior a dicho acto, la organización les acompañará a la sede del Fast Film, lugar donde se escogerá un objeto al azar que deberá tener peso en la trama del cortometraje. Finalizado el acto de apertura, miembros de la organización y colaboradores impartirán diferentes talleres, al que podrán asistir los participantes que lo deseen.

A partir de la revelación del objeto, los grupos tendrán 48 horas para producir, realizar y editar su cortometraje. La entrega se realizará como máximo el lunes 16 a las 11:30h.. No se admitirán obras pasadas las 11:30h.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

- Las obras no podrán superar los 5 min de duración. Dentro de este tiempo se debe incluir: créditos, cartel y cabecera del festival (que se podrá descargar en la web (enlace web cuando haya)
- La obra debe estar rodada en el término municipal de Manises e incluir algún lugar emblemático, reconocible de la ciudad, de los indicados.
- Las obras podrán presentarse en Castellano o Valenciano, en caso de ser otro idioma deberían ir subtituladas en uno de los dos anteriormente citados.
- El objeto desvelado deberá aparecer en la obra, pudiendo ser protagonista o no, pero debe tener un peso importante en la trama del cortometraje.
- Cada participante tendrá que hacer uso de sus propios medios para la realización del cortometraje. Se permite el empleo de todo tipo de cámaras (ya sean de vídeo, fotos o móvil) siempre que cumplan unos requisitos mínimos de calidad.
- El formato de presentación será: H.264
- Las obras se presentarán a través de la nube mediante WeTransfer
- La organización subirá a youtube las obras para que pueda hacerse el visionado on-line de los cortometrajes una vez finalizado el concurso.
- La organización no se hace responsable del robo de la propiedad intelectual que los participantes hayan podido realizar a terceros.
- La organización no se quedará los derechos de ninguna de las obras. Los autores cederán los derechos de exhibición de las obras para publicitar las futuras convocatorias del "Butoni Fast Film" y para fines didácticos y divulgativos .

JURADO

El jurado estará compuesto por el jurado de estudiantes, un miembro de la organización del festival y un miembro del jurado oficial del Butoni Fest .

PREMIOS

- Primer premio: 200€ + Estatuilla + 1 año de tarifa plana en Movibeta
- Cuatro menciones de honor: Diploma

Después del fallo del jurado, los cortometrajes se proyectarán, al igual que la entrega de premios y estatuillas tendrá lugar en la gala de clausura del Butoni Fest (Domingo 22 de septiembre a las 13:00h en la Beneficencia (C/ de la Corona, 36, Ciutat Vella, 46003 València, Valencia)) donde se dará a conocer a los ganadores. Si los ganadores no están para recoger el galardón, el premio quedará desierto. Al finalizar la gala la organización invitará a los presentes a tomar un aperitivo.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN

La organización podrá descalificar aquellos cortos que no cumplan los requisitos básicos del concurso, dando aviso a los participantes de que su pieza ha sido descalificada por los motivos pertinentes.

La organización se reserva el derecho a modificar las bases, siempre y cuando dichos cambios no afecten al espíritu del concurso.

Los equipos deberán firmar los documentos de cesión de imagen y presentar firmada la autorización de los padres (en el caso de los participantes menores de edad) antes de empezar a concursar.

La organización se reserva el derecho de explotación publicitaria de las obras presentadas para promocionar futuras ediciones.

La organización no se hace responsable de los daños a personas, mobiliario urbano y/o edificios públicos o privados que puedan ser ocasionados por los participantes. La responsabilidad civil subsidiaria recaerá en los participantes responsables de dichos actos.

La organización se reserva la potestad de no admitir a concurso aquellos cortometrajes que:

- Incluyan escenas en las que se consuman de forma abusiva vino u otras bebidas alcohólicas.
- Incluyan escenas en las que aparezca cualquier tipo de droga.
- Incluyan escenas en las que, aunque no aparezca el producto (bebidas alcohólicas), se sugiera que el consumo del mismo provoca situaciones de diversión, desinhibición, éxito sexual, laboral, deportivo u otros, o genere actitudes violentas, sexistas o inadecuadas en cualquier forma o que muestre el no consumo como sinónimo de fracaso o inadaptación. Tampoco serán admitidos a concurso situaciones similares producidas por el consumo de cualquier tipo de droga.
- Incluyan bebidas cuya marca sea reconocible y que no pertenezcan a Cervezas Turia
- Incluyan escenas de consumo de alcohol o drogas por menores de edad, mujeres embarazadas o personas en tratamiento médico (por el que el alcohol esté contraindicado).
- Se muestren escenas de consumo abusivo de alcohol, seguidas de escenas de conducción en cualquier tipo de vehículo.
- Se muestren escenas de sexo explícito.

La inscripción en el concurso supone la aceptación de las bases.